



SALAS DE TRABAJO EN GRUPO: Normas de uso

1. **La sala se reservará** online. La reserva, que podrá hacerse hasta con 30 días de antelación, se perderá si los interesados no se presentan transcurridos 15 minutos de la hora reservada. Los alumnos de la **Facultad de Medicina** tendrán prioridad en época de exámenes. La cancelación de la reserva deberá hacerse online.
2. **NO SE PODRÁ ACCEDER A LAS SALAS, SIN HABER EFECTUADO PREVIAMENTE LA RESERVA y pasar por el mostrador para su préstamo y su devolución.**
3. La ubicación de las salas, en la planta sótano, exige que exista un responsable del adecuado uso de la instalación, a cuyo carnet vigente de biblioteca (imprescindible) se prestará la sala. Este carnet quedará retenido en el mostrador durante la duración de dicho préstamo. Asimismo, tendrá que responsabilizarse del comportamiento del grupo.
4. Las salas se utilizarán para trabajar o estudiar en grupo, en ningún caso para actividades no académicas: **Mínimo de 2 usuarios por grupo y un máximo de 2 grupos para las Salas 2 y 3 hasta completar aforo, y un grupo para la Sala de Mentorías 1.**
5. La duración máxima de uso de la sala será de **tres horas**.
6. **HORARIO:** De lunes a viernes de 9:00 h. a 20:00 h.
7. La sala será desalojada a las 20:00 h.
8. Se hará un uso correcto de las instalaciones, según lo estipulado en el vigente reglamento de la Biblioteca. No se permite fumar, comer o beber (excepto agua).
9. El incumplimiento de las normas conllevará la prohibición del uso de este servicio durante el periodo que se determine.
10. El prestatario presentará una solicitud firmada, la primera vez que haga uso del servicio aceptando las presentes normas, en el mostrador de préstamo.

Nombre y apellido:

Nº Carnet UCM:

Fecha:

Firma: